

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GLOBALSOLVE S.A.**

En la ciudad de Quito a las 17H00 del día lunes 25 de marzo de 2013, en el domicilio de la compañía GLOBALSOLVE S.A. ubicado en la Av. Shyris N39-281 y Av. Gaspar de Villarroel, se reúnen los siguientes Socios:

| SOCIO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | VALOR NOMINAL | PORCENTAJE |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------|------------|
| Francisco Rafael Escorza López | 99 | US\$ 799 | US\$ 799.00 | 99.88% |
| Angela Judith Cáceres Saltos | 1 | US\$ 1 | US\$ 1.00 | 0.12% |

Por disposición de los Socios, preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la señora María Isabel Parra Cáceres, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Francisco Rafael Escorza López, Gerente General de la compañía, por así decidirlo por unanimidad de la Junta.

Al estar presente el 100% de los Socios, la presente Junta General Extraordinaria de Socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, se declara instalada la sesión de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, y se pide al Secretario que de lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2012.

PUNTO DOS.- RECEPCIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2012.

PUNTO TRES.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2012.

PUNTO CUATRO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2012.

La señora Presidente consulta acerca del orden del día, y se lo aprueba, inmediatamente se procede al tratamiento de:

PRIMER PUNTO.-

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 2012.

Pide la palabra el Sr. Rafael Escorza, y en uso de ella, procede a dar el siguiente informe: en el ejercicio económico del 2012, hubo una venta del 99% del Inventario debido a diferentes ofertas en ventas que las empresa realizó debido a que en los tres años anteriores su obtuvo pérdidas en la compañía por lo cual se obtuvo una utilidad. Para el 2013 el inventario quedó en el 1% y no se piensa incrementarlo puesto que debido a la pérdida de años anteriores se ha decidido cerrar la compañía, resolución que ha sido puesta en consideración de la Asamblea en forma oportuna. Se procede a realizar el análisis de los balances y se los aprueba por unanimidad.

PUNTO DOS.-

RECEPCIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2012.-

Nuevamente Presidencia pide a Gerencia, que lea a los socios el informe presentado en días anteriores, el Sr. Rafael Escorza en su calidad de Gerente de la Compañía da lectura al informe conforme el pedido realizado.

El informe es analizado, discutido por los socios y queda aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.-

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2012.-

Para éste punto, la Sra. Presidenta indica a los socios que la Sra. Liliana De La Vega, actuó como Comisario del año 2012, y procede a dar lectura al informe de Comisario que entregó en días pasados. Una vez leído el informe, es analizado y la Junta decide aprobar el informe por unanimidad sin ningún cambio.

PUNTO CUATRO.-

DESTINO DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO.

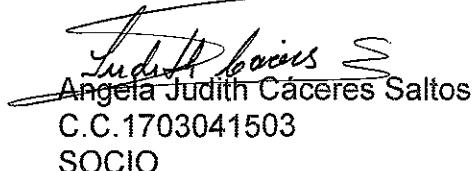
En relación a las utilidades, se decide que como la empresa no tiene empleados se las considere como utilidades no distribuidas en el Patrimonio de la compañía y lo correspondiente a socios no se repartirá hasta una próxima consideración.

Una vez agotado el orden del día, Presidencia concede treinta minutos para la redacción del Acta respectiva. Siendo las diecisiete y treinta horas, la Presidenta reinicia la reunión, pone a consideración de los socios el Acta, misma que es aprobada sin ninguna objeción, y proceden a la firma los asistentes en unidad de acto, dando por terminada la reunión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de GLOBALSOLVE S. A. en forma conjunta con el Sr. Secretario.

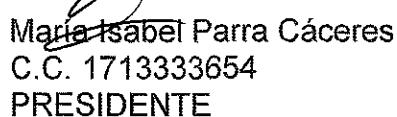
Quito, 25 de marzo del 2013.



Francisco Rafael Escorza López
C.C.1802665305
SOCIO



Angela Judith Cáceres Saltos
C.C.1703041503
SOCIO



Maria Isabel Parra Cáceres
C.C. 1713333654
PRESIDENTE



Francisco Rafael Escorza López
Secretario
C.C. 1802665305